



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-0049441- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por Emilia Vilatta a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado del seminario electivo no permanente ***“Filosofía de las Psicoterapias Basadas en la Evidencia”*** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que Emilia Vilatta cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario durante el año 2022.

Que la propuesta de Seminario Electivo no pertenece a ninguno de los ejes considerados áreas de vacancia, según la RD-2021-1094-E-UNC-DEC#FP (resolución que establece las condiciones de la convocatoria a presentación de propuestas de asignaturas electivas no permanentes para el ciclo lectivo 2022).

Que el artículo 14 OHCD 01/08 (Reglamentación de Materias y Seminarios electivos no permanentes) estipula que *“Las situaciones no previstas expresamente en la presente reglamentación o que requieran alguna interpretación, serán resueltas, en cada caso, por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología”*.

Que Secretaría académica (orden 9) sugiere la admisión de la propuesta para que pueda pasar por el proceso de evaluación con una comisión temática específica.

Que la Comisión de Enseñanza propone integrar la comisión con los Profesores Pablo Murillo y Carlos Mías y la Profesora Leticia Minhot.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar una comisión temática integrada por los Profesores Pablo Murillo y Carlos Mías y por la Profesora Leticia Minhot. para evaluar en el marco de la OHCD 01/08, la propuesta de Seminario Electivo No Permanente ***“Filosofía de las Psicoterapias Basadas en la Evidencia”*** presentada por la Lic. Emilia Vilatta.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

